

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Mesa de Contratación Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras PIP. Habitabilidad en la fragata "Asturias". Expediente G-0449-P-88».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 1988, para «Obras PIP. Habitabilidad en la fragata "Asturias". Expediente G-0449-P-88», con fecha 18 de abril de 1988 el Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol ha resuelto adjudicar dicha obra a la firma «Carpintería, Mueble y Decoración, Sociedad Limitada», en la cantidad de 23.232.323 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 13 de mayo de 1988.-El Capitán de Navío, Ingeniero, Presidente de la Mesa de Contratación, Enrique Casanova Rivas.-8.259-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 37 impresoras con destino a 37 Delegaciones de Hacienda. Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 37 impresoras con destino a 37 Delegaciones de Hacienda -Dirección General de Informática Tributaria- Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 105.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, número 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa

de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 42/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de 37 impresoras con destino a 37 Delegaciones de Hacienda -Dirección General de Informática Tributaria- Ministerio de Economía y Hacienda.

Además de dicha indicación deberán figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Director general.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escrihueta Morales.-4.041-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema informático de aeropuertos de primer nivel, con destino al Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un subsistema informático de aeropuertos de primer nivel, con destino al Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, con un presupuesto máximo de 595.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, número 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa

de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 36/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un subsistema informático de aeropuertos nacionales de primer nivel, con destino al Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.»

Además de dicha indicación deberán figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de mayo de 1988.-El Director general.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escrihueta Morales.4.040-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de dos impresoras láser con destino a las dependencias de Informática de Delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona. Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de dos impresoras láser con destino a las dependencias de Informática de las Delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona -Dirección General de Informática Tributaria- Ministerio de Economía y Hacienda, con un presupuesto máximo de 44.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuarenta y dos día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B»), tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, número 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquél en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de

noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 44/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de dos impresoras láser con destino a las dependencias de Informática de las Delegaciones de Hacienda de Madrid y Barcelona—Dirección General de Informática Tributaria—Ministerio de Economía y Hacienda.

Además de dicha indicación deberán figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 19 de mayo de 1988.—El Director general.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.—4.042-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la subasta (con admisión previa) para la adjudicación del contrato de las obras de «Reforma de la tercera planta de la Delegación de Hacienda de Cuenca».

En virtud de lo autorizado por Orden de fecha 19 de mayo de 1988, se anuncia la subasta (con admisión previa) para la adjudicación del contrato de las obras de «Reforma de la tercera planta de la Delegación de Hacienda de Cuenca», con un presupuesto de contrata de 39.872.108 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses, contados en la forma que se establece en el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del 17 de junio de 1988, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, número 11, planta 3.ª, del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda de esta capital y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Cuenca.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-4, C-8, I-5, J-2, todos en la categoría c).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las catorce horas del día 20 de junio de 1988, debiéndose presentar en sobre cerrado en el Registro de la Subdirección General de Obras y Gestión de Inmuebles (Servicio de Contratación), Dirección General de Servicios, planta 5.ª del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 11, o por correo cumplimentando lo exigido en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación.

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, en la calle Alcalá, 5, 2.ª planta, a las once treinta horas del día 23 de junio de 1988.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado los últimos cinco años algún edificio de uso administra-

tivo de superficie construida no inferior a 1.000 metros cuadrados.

Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—4.031-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia la subasta (con admisión previa) para la adjudicación del contrato de las obras de «Reforma y reacondicionamiento del edificio de la Aduana de Tarragona».

En virtud de lo autorizado por Orden de fecha 19 de mayo de 1988, se anuncia la subasta (con admisión previa) para la adjudicación del contrato de las obras de «Reforma y reacondicionamiento del edificio de la Aduana de Tarragona», con un presupuesto de contrata de 57.659.348 pesetas, y con un plazo de ejecución de seis meses, contados en la forma que se establece en el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estará de manifiesto hasta las trece horas del 17 de junio de 1988, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Servicios, calle Alcalá, número 11, planta 3.ª, del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda de esta capital y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Tarragona.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-4, categoría c), I-6, categoría c), y J-2, categoría d).

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, admitiéndose hasta las catorce horas del día 20 de junio de 1988, debiéndose presentar en sobre cerrado en el Registro de la Subdirección General de Obras y Gestión de Inmuebles (Servicio de Contratación), Dirección General de Servicios, planta 5.ª del edificio sede del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 11, o por correo cumplimentando lo exigido en el artículo 110 del Reglamento General de Contratación.

El acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, en la calle Alcalá, 5, 2.ª planta, a las once treinta horas del día 23 de junio de 1988.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas particulares en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado durante los últimos cinco años, algún edificio de uso administrativo de superficie construida no inferior a 1.000 metros cuadrados.

Dichos requisitos se acreditarán con certificación expedida por el facultativo superior director de las obras, visada por el Colegio Profesional correspondiente en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Director general, José Luis Blanco Sevilla.—4.032-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete, por la que se anuncian concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes: 1488RU022, 1588RU022, 1688RU022.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Albacete y en virtud de las facultades delegadas por Resolución de la Presidencia del Centro, de 17 de marzo de 1988, según lo previsto en el artículo 12.1.8 del Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convocan concursos abiertos para la realiza-

ción de los trabajos incluidos en los expedientes de referencia, cuyas características principales son:

1.º *Objeto de la contratación y áreas que comprenden:*

Expediente 1488RU022:

Trabajos de reproducción y actualización de la documentación gráfica del Catastro de Rústica en 59 municipios, partiendo de la documentación gráfica del IRYDA y de la Catastral vigente.

Expediente 1588RU022:

Trabajos de renovación del Catastro de Rústica en los municipios de Alcaraz y Casas de Lázaro, partiendo de la documentación del IRYDA y de la Catastral vigente, así como del vuelo fotogramétrico facilitado por la Gerencia Territorial.

Expediente 1688RU022:

Trabajos de renovación del Catastro de Rústica en los municipios de El Bonillo y Peñascosa, partiendo de la documentación del Instituto Geográfico Nacional.

2.º *Presupuestos máximos y fianzas provisionales.*—Los presupuestos máximos y las fianzas provisionales (que importen, respectivamente, el 2 por 100 de dichos presupuestos) son los que se indican a continuación:

Referencia: 1488RU022. Presupuesto: 10.576.678. Fianza provisional: 211.538.

Referencia: 1588RU022. Presupuesto: 11.275.310. Fianza provisional: 225.506.

Referencia: 1688RU022. Presupuesto: 11.592.189. Fianza provisional: 231.844.

3.º *Fianzas definitivas:* Serán el 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

4.º *Plazo de ejecución:* No superior a doce meses, a partir del día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos.

5.º *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Albacete (calle Francisco Fontecha, número 2, Delegación de Hacienda), de nueve a catorce horas.

6.º *Clasificación de las empresas:* En los subgrupos 1 y 4 del grupo A, de los definidos en la Orden de 24 de noviembre de 1982, con categoría A, sólo se exigirá la clasificación en el subgrupo 4, categoría A, si el licitador se compromete a subcontratar los trabajos de Cartografía con otra Empresa o grupo de éstas incluidas en el primero de los subgrupos antes citados con categoría A.

Las Empresas extranjeras que concurran a la licitación deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

7.º *Lugar, plazo y forma de presentación de propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Albacete (Registro General), y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

En el caso de que algún licitante se presente a varios concursos, bastará la presentación de un solo sobre número 1, con el contenido que más abajo se indica, en cuyo exterior se enumerarán dichos concursos.

8.º *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Albacete, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

9.º *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador con los siguientes títulos y contenidos:

Sobre número 1: «Datos del concursante». Personalidad: Acreditación de la personalidad del firmante de la propuesta, mediante fotocopia autenti-

ficada del documento nacional de identidad y acreditación de la personalidad física o jurídica del licitante en la forma establecida en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

Certificado de clasificación o, en su caso, justificación de la solvencia financiera, económica y técnica.

Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.

Documentación que acredite los requisitos del artículo 3.º del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.

Documento que acredite el cumplimiento de los requisitos sobre incompatibilidad que establece el apartado 6 del artículo 23 del Reglamento General de Contratación, en la forma que en el mismo se establece.

Certificados o documentos que acrediten cumplir los requisitos del artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación y, en el caso de Empresas extranjeras, los del artículo 24 de dicho Reglamento.

Sobre número 2: «Propuesta técnico-económica».

Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el mismo, y que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos, expresando, en todo caso, si la misma es condicionante o no de la propuesta económica.

Propuesta económica, con arreglo al modelo que se indica en el pliego de condiciones particulares.

10. *Importe de este anuncio:* Será de cuenta de los adjudicatarios, en proporción a los presupuestos de adjudicación.

Albacete, 21 de abril de 1988.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Haro Cremades.—3.110-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 09-88-UR-432.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de los trabajos de elaboración de cartografía base para la revisión de los Catastros y de la Contribución Territorial Urbana.

2. *Áreas que comprende:*

Municipios y hectáreas de cartografía a realizar previstas: Aiguamurcia; Albiol, L.; Alcover; Aleixar, L.; Almoher; Arboc, L.; Banyeres del Penedés; Bellvei; Bonastre; Cabra del Camp; Calafell; Capafonts; Castellvell del Camp; Catallar, El; Creixell; Cunit; Febro, La; Figuerola del Camp; Garidells, Els; Llorenç del Penedés; Masllorenç; Maso, La; Mila, El; Mont-Ral; Montferri; Morell, El; Nou de Gaia, La; Nulles; Pallaresos, Els; Perafort; Pla de Santa María, El; Poble de Mafumet, La; Pont d'Armentera, El; Prades; Puigpelat; Querol; Renau; Riba, La; Riera de Gaia, La; Rodonya; Rourell, El; Salomo; Sant Jaume dels Domenys; Secuita, La; Torredembarra; Vallmoll; Vespella; Vila-Rodona; Vilallonga del Camp, y Vilaplana.

Total hectáreas cartografía: 82.444 a escala 1:5.000; 10.723 a escala 1:1.000 y 1.268 a escala 1:500.

3. *Presupuesto máximo:* El precio máximo de licitación se establece en la cantidad de 80.782.260 pesetas.

4. *Precios por unidad:* Se establecen los siguientes precios unitarios:

Cartografía a escala 1:5.000: 190 pesetas/hectárea.

Cartografía a escala 1:1.000: 4.500 pesetas/hectárea.

Cartografía a escala 1:500: 13.300 pesetas/hectárea.

5. *Plazos de ejecución:* Los trabajos se iniciarán al día siguiente de la formalización de la correspon-

diente acta de iniciación y terminarán el día 30 de diciembre de 1988.

6. *Consulta del expediente:* El expediente podrá consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, sitas en avenida del Marqués de Montoliu, 10-12, bajos, de Tarragona, en horario de oficina.

7. *Fianzas:* Provisional: Para acudir al concurso deberá constituirse el 2 por 100 del presupuesto máximo. Definitiva: El adjudicatario del concurso constituirá, como fianza definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas licitadoras al concurso deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en:

Grupo A; subgrupos 1, 2 y 3 (cualquiera de ellos), o bien en:

Grupo B, subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones a presentar por los licitadores se ajustarán al modelo que figura en los expedientes y en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas al concurso se realizará en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial, cuyo domicilio ya ha sido expresado anteriormente, el día siguiente hábil, no sábado, al de terminación del plazo para la presentación de las propuestas, a las doce horas. Este acto será público.

Si la Mesa, en la apertura de las proposiciones, observase defectos subsanables en las documentaciones presentadas, podrá conceder un plazo, no superior a tres días, para que el correspondiente licitador lo subsane.

12. *Documentaciones de las propuestas:* Como ya se ha indicado, la documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará exteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de elaboración de cartografías base para la revisión de los Catastros y de la Contribución Territorial Urbana de los municipios citados en el anuncio», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa, y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad de contratar con el Estado y sus Organismos autónomos, y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado ni en las figuradas en la condición segunda del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo, o resguardos, definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido la fianza provisional correspondiente.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en la condición segunda del pliego particular y en las condiciones que establece.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de elaboración de cartografía base para la revisión de los catastros y de la Contribución Territorial Urbana de los municipios citados en el anuncio», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Tarragona, 21 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo, Julio A. de Parellada Albentosa.—3.238-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se indican, incluidos en el expediente 08-88-UR-432.

1. *Objeto de la contratación:* Realización de los trabajos de apoyo en tareas de conservación de la Contribución Territorial Urbana, revisada y no revisada, a los Servicios de la Gerencia Territorial de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

2. *Área que comprende:* Todo el ámbito de la provincia.

3. *Presupuesto máximo:* El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 22.075.750 pesetas.

4. *Precio por unidad:* Por los trabajos de apoyo para realizar cada unidad de trabajo que se indica:

Para liquidaciones de ingreso directo de C. T. U. no revisada: 925 pesetas/unidad.

Para liquidaciones de ingreso directo de C. T. U. revisada: 1.600 pesetas/unidad.

Por asiento de C. T. U. incorporado a padrón: 80 pesetas/unidad.

Para recurso o reclamación resuelto: 3.950 pesetas/unidad.

Por acta de inspección incoada: 2.645 pesetas/unidad.

5. *Plazos de ejecución:* Los trabajos se iniciarán el día siguiente al de formalización del contrato, y su terminación será el 31 de diciembre de 1988.

6. *Consulta del expediente:* El expediente podrá consultarse en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida Marqués de Montoliu, 10-12, bajos, en horario de oficina.

7. *Fianzas:*

7.1 Provisional: Para acudir al concurso deberá constituirse el 2 por 100 del presupuesto máximo.

7.2 Definitiva: El adjudicatario del concurso constituirá, como fianza definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas licitadoras al concurso deberán hallarse clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en:

Grupo A: Subgrupos 1, 2 y 3 (cualquiera de ellos), o bien en

Grupo B: Subgrupo 3.

9. *Modelo de proposición:* Las proposiciones a presentar por los licitadores se ajustarán al modelo que figura en el expediente y en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las proposiciones para tomar parte en el

concurso se presentarán en las oficinas de la Gerencia Territorial de Tarragona antes citadas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas al concurso se realizará en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, avenida del Marqués de Montoliú, 10-12, bajos, de Tarragona, el siguiente día hábil, no sábado, al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas. Este acto será público.

Si la Mesa de apertura de proposiciones observase defectos subsanables en las documentaciones presentadas podrá conceder un plazo no superior a tres días para que el correspondiente licitador los subsane.

12. *Documentación de las propuestas:* Como ya se ha indicado, la documentación respectiva se incluirá en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

El sobre número 1 llevará anteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de apoyo a los Servicios de la Gerencia Territorial de Tarragona en tareas de conservación de la Contribución Territorial Urbana, revisada y no revisada (expediente: 08-88-UR-432)», figurando el nombre del licitador y conteniendo los siguientes documentos:

1. Copia auténtica de la escritura de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad de contratar con el Estado y sus Organismos autónomos, y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que legalmente le represente, pudiendo ser sustituidos por fotocopias legalizadas ante Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial que permita al proponente representar al licitador.

4. Declaración jurada o formal, cuando se trate de persona física, o certificado, si de persona jurídica se tratara, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado ni de las figuradas en el apartado 5 de la condición quinta del pliego de condiciones particulares.

5. Resguardo o resguardos, definitivo, de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que se refiere la condición séptima de dicho pliego particular.

6. Documentación relativa a la clasificación de la Empresa.

7. El resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos que habrán de reunir los licitadores y que se especifican en la condición quinta del pliego particular y en las condiciones que establece.

El sobre número 2 llevará exteriormente el título de «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Tarragona del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la realización de los trabajos de apoyo a los Servicios de la Gerencia Territorial de Tarragona en tareas de conservación de la Contribución Territorial Urbana, revisada y no revisada (expediente: 08-88-UR-432)», figurando el nombre del licitador y conteniendo la proposición económica para el concurso.

El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Tarragona, 22 de abril de 1988.—El Presidente del Consejo, Julio A. de Parellada Albentosa.—3.239-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Valladolid-provincia por la que se anuncia la convocatoria de dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes números 04.88.UR.47.01 y 05.88.UR.47.01.

1. *Objeto de la contratación:* La ejecución de los trabajos de revisión catastral urbana, necesarios para la realización de la primera fase, cartografía (que comprende de la delineación de los planos, completando la subfase de vuelos y restitución efectuados en 1987); la segunda fase, fichero catastral físico (integrada por la toma de datos, modelos CU-1, CU-2 y CU-3 y hora de cálculo que componen el expediente catastral), y la tercera fase, fichero catastral magnético y edición de documentos catastrales (se concreta en cinta/s de datos catastrales según formato F. I. N., cinta/s de censo, cinta/s conteniendo datos del CU-2, cinta/s de datos de ponencia de valores, notificaciones y listados).

2. *Area que comprende:*

Contrato 04.88.UR.47.01: Comprende los municipios de Adalia y 29 más, con un total de 7.644 unidades urbanas y 465,73 hectáreas de casco urbano.

Contrato 05.88.UR.47.01: Comprende los municipios de Aldea de San Miguel y 26 más, con un total de 7.145 unidades urbanas y 554,42 hectáreas de casco urbano.

3. *Presupuesto máximo:*

Contrato 04.88.UR.47.01: 17.355.559 pesetas.

Contrato 05.88.UR.47.01: 16.512.811 pesetas.

4. *Precio por unidad:*

Primera fase: Escala 1 : 1.000, 2.200 pesetas/hectárea; escala 1 : 2.000, 220 pesetas/hectárea; escala 1 : 5.000, 270 pesetas/hectárea.

Segunda y tercera fases: 2.000 pesetas/unidad urbana.

5. *Plazos de ejecución:* Para cada uno de los dos contratos el plazo total será de doce meses, contado desde el día siguiente al de la formalización del acta de iniciación suscrito por la Gerencia Territorial y el adjudicatario.

6. *Consulta de los expedientes:* Están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el paseo de Isabel la Católica, número 9, de Valladolid, desde las nueve hasta las catorce horas.

7. *Fianzas:* Las fianzas provisionales a constituir serán el 2 por 100 del presupuesto. Las fianzas definitivas a constituir serán el 4 por 100 de la adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* Para poder participar en los concursos, las empresas de servicios deberán tener la clasificación en el grupo A, subgrupos 1 y 3, categoría B o superior de las establecidas en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en los expedientes, y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se formularán independientemente para cada concurso, y cada una de ellas se presentará en dos sobres cerrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial de Valladolid-provincia, sita en el paseo de Isabel la Católica, número 9, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Valladolid, sita en la plaza de Madrid, sin número, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de las propuestas:* El contenido de cada uno de los sobres será el siguiente:

Sobre número 1: «Documentación general para tomar parte en el concurso número (indicar código)». Documentos: Personalidad del licitador, representación que ostenta, resguardo de fianza y clasificación del contratista; además, los restantes requisitos exigidos en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, y las previstas en los respectivos pliegos particulares.

Sobre número 2: «Proposición económica para tomar parte en el concurso número (indicar código)». Documentos: Oferta económica, antecedentes que garanticen el resultado del trabajo, y plan de ejecución y entrega.

El importe de este anuncio irá a cargo de los adjudicatarios, en proporción al importe de los presupuestos.

Valladolid, 11 de mayo de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Carlos Palacios Escario.—3.833-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Orden de 18 de mayo de 1988 sobre convocatoria para la adjudicación de un casino de juego en cada una de las siguientes Comunidades Autónomas: Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja.

Visto el Real Decreto-ley 16/1977, de 25 de febrero; el artículo 3.º del Real Decreto 444/1977, de 11 de marzo, así como la Orden de 9 de enero de 1979, por el que se aprueba el Reglamento de Casinos de Juego, así como la petición formulada por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja, y teniendo en cuenta que existen distintas solicitudes, oída la Comisión Nacional del Juego, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se convoca concurso público para la adjudicación de un casino de juego en cada una de las Comunidades Autónomas siguientes: Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja.

Segundo. El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes para la adjudicación a que se refiere el artículo primero será el de tres meses a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Tercero. El Ministro del Interior, oída la Comisión Nacional del Juego, resolverá mediante Orden sobre la totalidad de las solicitudes formuladas dentro del plazo indicado, adjudicando un máximo de un casino de juego por cada una de las Comunidades Autónomas referenciadas en el artículo primero.

Cuarto. La resolución a que se refiere el artículo anterior se adoptará mediante una ponderación conjunta de los siguientes criterios:

a) Localización: No podrá autorizarse la instalación de casinos dentro del término municipal de las ciudades que en la fecha de formalizar la solicitud tuvieran más de 300.000 habitantes de derecho.

b) Accesos: Se valorará la proximidad a autopistas, carreteras nacionales, aeropuertos o puertos y la calidad de los mismos.

c) Creación de puestos de trabajo: Se tendrá en cuenta la generación de empleo tanto directo como indirecto que cada proyecto contenga.

d) Calidad de los inmuebles e instalaciones a construir o adaptar: Se preferirá los inmuebles de valor histórico o monumental, y, en su defecto, la singularidad arquitectónica del proyecto de inmueble en que el casino se pretenda instalar, así como otras instalaciones no propiamente dedicadas al juego, tales como zonas residenciales (hoteles, apartamentos, etc.); espacios destinados a actividades culturales; instalaciones deportivas, etc.

e) Tecnología: Para la organización del establecimiento, bien de la propia sociedad o aportada, incluyendo asimismo la calidad de las instalaciones y servicios complementarios, así como las medidas de seguridad proyectadas, tanto de los inmuebles como del conjunto de instalaciones y servicios.

f) Garantías: Las personales y financieras de la Sociedad a constituir.

g) Rentabilidad: La del establecimiento, en términos de estudio de su viabilidad económica, tanto en valores monetarios absolutos como porcentaje previsible de ingresos en divisas.

h) Promoción pública o participación en el capital social: De Entidades o Corporaciones públicas, teniendo carácter prioritario la participación mayoritaria de los Ayuntamientos de los municipios afectados por la localización del casino en el capital de las Sociedades respectivas.

Quinto. 1. Las solicitudes de autorización deberán ser instadas del Ministerio del Interior a través de la Delegación del Gobierno de la correspondiente Comunidad, en quintuplicado ejemplar, y deberán cumplimentar los requisitos contenidos en los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Orden de 9 de enero de 1979 por la que se aprueba el Reglamento de Casinos de Juego, así como prestar al público los servicios mínimos a que hace referencia el artículo 3.a), b), c) y d) de la citada disposición. Recibidas las solicitudes y documentación por la Delegación del Gobierno, ésta remitirá, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.1 de dicho Reglamento, un ejemplar de la solicitud a la Comisión Nacional del Juego, un segundo ejemplar a la Diputación Provincial, en su caso, de la provincia en la que se pretende ubicar el casino de juego, un tercero al Ayuntamiento del municipio en que aquél se pretende asentar, y un cuarto al Gobierno de la correspondiente Comunidad Autónoma, a efectos de que por parte de dichas Entidades se emita el preceptivo informe a que se contrae el artículo 8.2 del Reglamento de Casinos de Juego, y dentro del plazo allí señalado.

2. El Delegado del Gobierno, recibidos los citados informes, así como el del Gobernador Civil de la provincia en que el casino se pretenda instalar, remitirá el expediente junto con su propio informe a la Comisión Nacional del Juego, dentro del plazo establecido en el artículo 8.3 del Reglamento de Casinos de Juego.

Sexto. 1. Recibidos los correspondientes expedientes en la Comisión Nacional del Juego, aquélla procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Casinos de Juego.

2. Las solicitudes presentadas hasta la fecha tendrán plena validez con la mera ratificación del escrito de solicitud y adaptación del expediente al contenido de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras del concurso de proyecto y construcción.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas como asimismo los pliegos y cláusulas administrativas particulares.

La fecha límite para solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria que se considere pertinente será hasta el 23 de junio de 1988.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en el Servicio de Contratación, oficina receptora de pliegos, planta 7.^a, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, 28046 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 4 de julio de 1988.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo), planta séptima.

Hora y fecha: A las diez horas del día 14 de julio de 1988.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

La justificación por los licitadores de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social se realizará en la forma prevenida en el artículo 23 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirán en el sobre número 1 (documentación general).

En el caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio de concurso de proyecto y construcción, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida (sobre número 1), en la primera a la que se presenten según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación de contratistas y la fianza provisional correspondiente.

7. *Mantenimiento obligatorio de la oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

8. *Agrupación de Empresas:* Para el caso de resultar adjudicatario de las obras una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

9. *Financiación y pago de las obras:* Con cargo a las consignaciones presupuestarias del Estado y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales, basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

10. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 25 de mayo de 1988.

Madrid, 24 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1985), la Secretaria general, Paloma Cuadrillero Castillo.—4.029-A.

Relación de expedientes

Concurso de proyecto y construcción

Referencias: 19-M-4790 - 19-TO-2390. 11.79/88. Provincias: Madrid y Toledo. Denominación de la obra: «Acondicionamiento ambiental de márgenes y revegetación de la autovía Madrid-Toledo, puntos kilométricos 12 al 32». El coste de las obras será el que resulte de la resolución del concurso. Plan General de Carreteras 1984-91. Fianza provisional: 6.100.000 pesetas. Plazo de ejecución: Máximo de dieciocho meses. Clasificación de contratistas (grupos, subgrupos y categorías): Según el proyecto elegido, su plazo y su importe.

Examen de documentos: Gabinete Técnico de la Dirección General de Carreteras, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Demarcación de Carreteras del Estado de Madrid y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha. Clave: 19-M-4790 - 19-TO-2390.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de saneamiento de Peguerinos, restitución de servidumbres por la presa de La Aceña, en término municipal de Peguerinos (Madrid y Avila). Clave: 03.130.135/2111.

Se convoca concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de saneamiento de Peguerinos, restitución de servidumbres por la presa de La Aceña, en término municipal de Peguerinos (Madrid y Avila).

El presupuesto indicativo es de 49.969.345 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 999.387 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , según documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de , se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de junio de 1988, se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de junio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella.—4.053-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las obras de construcción de la nueva presa del Guadalquivir, sobre el río Majaceite (Cádiz). Clave: 05.192.117/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la inspección y vigilancia de las

obras de construcción de la nueva presa del Guadalcañin sobre el río Majaceite (Cádiz).

Hasta las trece horas del día 24 de junio de 1988 se admitirán, en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 2.845.481 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 6 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.052-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de acondicionamiento y motorización de las válvulas del desagüe de fondo en la presa de El Burguillo, en término municipal de El Tiemblo (Ávila). Clave: 03.130.131/2101.

Se convoca concurso de proyecto y ejecución de obras de acondicionamiento y motorización de las válvulas del desagüe de fondo en la presa de El Burguillo, en término municipal de El Tiemblo (Ávila).

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 430.920 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 y grupo J, subgrupo 5, ambos categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de junio de 1988, se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—4.054-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Los Vasalos» (segunda fase), de Onil (Alicante).

Ejecución de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento, distribución de agua, canalizaciones telefónicas y jardinería) de la actuación industrial «Los Vasalos» (segunda fase), de Onil (Alicante).

Presupuesto de la contrata: 41.451.802 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 30 de diciembre de 1988.

Clasificación requerida: Subgrupos E-1 y G-4, categoría e.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, planta octava, hasta las trece horas del día 9 de junio próximo, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de SEPES, durante las horas de oficina, y en la Unidad de Carreteras del Estado en Alicante, plaza de la Montañeta, 9.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1988.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—4.034-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial «Las Atalayas», de Alicante.

Ejecución de las obras de reparación de daños de la riada de la actuación industrial «Las Atalayas», de Alicante.

Presupuesto de la contrata: 45.613.960 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 30 de noviembre de 1988.

Clasificación requerida: Subgrupos A-2 y E-1, categoría d.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, planta octava, hasta las trece horas del día 9 de junio próximo, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de SEPES, durante las horas de oficina, y en la Unidad de Carreteras del Estado en Alicante, plaza de la Montañeta, 9.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1988.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—4.035-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) por la que se anuncia licitación de obras en la actuación industrial, sector IV, Alparrache, de Navalcarnero (Madrid).

Ejecución de las obras de explanación y pavimentación de la vía de «Sistemas Generales» de la actuación industrial, sector IV, Alparrache, de Navalcarnero (Madrid).

Presupuesto de la contrata: 32.893.322 pesetas, sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1988.

Clasificación requerida: Subgrupo G-4, categoría e.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, número 91, planta octava, hasta las trece horas del día 9 de junio próximo, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Información: El pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de SEPES, durante las horas de oficina.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1988.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo.—4.033-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta número 109/8, para las obras de «Construcción de un Centro de atención a minusválidos psíquicos en Zaragoza». Expediente 552/8.

Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, de Madrid.

Modalidad de adjudicación: Subasta abierta.

Lugar de ejecución: Zaragoza.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales en la calle José Abascal, 39, segunda planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Zaragoza, paseo María Agustín, números 4-6, edificio «Ebrosa», oficina 7, a partir del día 27 de mayo de 1988.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 29 de junio de 1988, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección dentro del plazo fijado anteriormente, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del apartado «Plazo de admisión de proposiciones», del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las once horas del día 14 de julio de 1988 en la sala de juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta, de Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 6.842.025 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 342.101.278 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes:

Anualidad 1988: 80.000.000 de pesetas.

Anualidad 1989: 262.101.278 pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos todos, categoría e, y lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de ámbito nacional y otro de Zaragoza, será por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de mayo de 1988.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—7.562-C.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta número 110/1988, para las obras de «Adaptación a normativa vigente de la residencia de Validos en Palencia (España). Expediente 518/8.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Modalidad de adjudicación: Subasta abierta.

Lugar de ejecución: Palencia (España).

El objeto del presente contrato comprende la ejecución de las obras.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, segunda planta, de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Palencia (España), calle Juan Ramón Jiménez, número 1, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 29 de junio de 1988.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 29 de junio de 1988, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, primera planta, de Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público a las doce horas del día 14 de julio de 1988 en la sala de juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la calle Agustín de Foxá, número 31, séptima planta, de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 3.461.778 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 173.088.910 pesetas, distribuido en las anualidades siguientes:

Anualidad 1988: 76.928.404 pesetas.

Anualidad 1989: 96.160.506 pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá 9, categorías e, d, y lo previsto en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fecha de envío: Al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 24 de mayo de 1988.

Pago de anuncios: El importe de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», un periódico de ámbito nacional y otro de ámbito provincial, será por cuenta de la empresa adjudicatario.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—7.564-C.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta número 111/1988 para las obras de construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales, protección contra incendios, adecuación a normativa y obras complementarias en la residencia para la tercera edad de Huesca (Expediente número 677/8).

Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Modalidad de adjudicación: Subasta abierta.

Lugar de ejecución: Huesca.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sito en la calle José Abascal, número 39, segunda planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Huesca, avenida del Parque, número 5, a partir del día 27 de mayo de 1988.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán hasta las trece horas del día 29 de junio de 1988, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, número 31, primera planta, en Madrid, o enviadas por correo a la misma dirección, dentro del plazo fijado anteriormente, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del apartado plazo de admisión y examen de proposiciones, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 14 de julio de 1988, en la sala de Juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la séptima planta de la calle Agustín de Foxá, número 31, de Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 5.184.739 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 259.236.977 pesetas, distribuidas en las anualidades siguientes:

Anualidad 1988: 50.000.000.

Anualidad 1989: 209.236.977.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la Dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se le adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupos todos y categoría e, y lo previsto en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», un periódico de ámbito nacional y otro de Huesca será por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de mayo de 1988.

Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—7.563-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso abierto de suministro de productos fitosanitarios a la Subdirección General de Sanidad Vegetal, durante 1988.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la

Subdirección General de Sanidad Vegetal, calle Juan Bravo, 3-B, 28006 Madrid.

La documentación deberá presentarse en el Registro General de la Subdirección dentro de los cuarenta días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina, de nueve a catorce horas, de dieciséis a dieciocho horas y sábados de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la Subdirección General de Sanidad Vegetal a las diez horas del siguiente día hábil, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 25 de mayo de 1988.—El Director general, Julio Blanco Gómez.—4.030-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia contratación directa para la elaboración de un estudio de necesidades de dotación de servicios avanzados de telecomunicación en la Comunidad Autónoma Canaria.

Objeto: Estudio de necesidades de dotación de servicios avanzados de telecomunicación en la Comunidad Autónoma Canaria.

Tipo máximo de licitación: 9.995.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, Hiedra, sin número, quinta planta, despacho número 7, de nueve a catorce horas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas figura el modelo al que deberán ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 14 de junio de 1988, en el Registro Central, planta segunda, despacho número 4.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 24 de mayo de 1988.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—4.055-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar «Adquisición de conectores y transformadores de balizamiento para los aeropuertos».

Se convoca concurso público para contratar «Adquisición de conectores y transformadores de balizamiento para los aeropuertos».

Expediente número 598/1988.

Importe límite: 66.243.520 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe máximo de las partidas a que se licite.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de bases de este expediente.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 7 de julio.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 12 de julio, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de mayo de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—7.588-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de los contratos relativos a los expedientes que se citan.

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca la licitación, por el sistema de concurso de los siguientes contratos de obras:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación, asimismo, se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación los días y horas hábiles de los servicios indicados.

3. **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Técnica (Sección de Contratación), del Instituto Catalán del Suelo, calle Córcega, número 289, ático A, y, si procede, en el servicio que se indica en el anexo. Telefax 218.26.50.

Plazo de presentación: 17 de junio de 1988.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación; en este caso, las proposiciones se dirigirán al primero de los lugares citados.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas del día 27 de junio de 1988, por la Mesa de Contratación, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta.

6. **Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:** Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. **Fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la CEE:** 6 de mayo de 1988.

Barcelona, 13 de mayo de 1988.—Antoni Paradell i Ferrer, Gerente.—7.580-C.

Anexo

Expediente: 88.911.140.01.

Título: Construcción de 96 habitages i parking a Can Vidalet (Esplugues de Llobregat).

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación: C, 2, e).

Presupuesto de contrata: 536.568.172 pesetas.

Anualidades: 1988, 100.700.000 pesetas; 1989, 239.560.000 pesetas, y 1990, 196.308.172 pesetas.

Expediente: 88.476.140.01.

Título: Construcción de 196 viviendas en Sant Joan Despi, polígono Torreblanca (Barcelona).

Plazo de ejecución: 32 meses.

Clasificación: C, 2, e).

Presupuesto de contrata: 838.594.723 pesetas.

Anualidades: 1988, 149.990.000 pesetas; 1989, 329.660.000 pesetas; 1990, 329.660.000 pesetas, y 1991, 29.284.723 pesetas.

Expediente: 88.936.140.01.

Título: Construcción de 18 viviendas y cinco locales en la calle Montserrat, en Reus (Tarragona).

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación: C, 2, e).

Presupuesto de contrata: 78.130.056 pesetas.

Anualidades: 1988, 34.980.000 pesetas, y 1989, 43.150.056 pesetas.

Ver puntos 2 y 4, Servicios Territoriales de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de Tarragona, calle Anselmo Clavé, número 1, 43004 Tarragona.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de parcelas.

La Comisión de Gobierno de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, en sesiones de 29 de enero y 11 de marzo de 1988, acordó iniciar el expediente de enajenación, por el procedimiento de subasta de las parcelas del polígono de Sabón-Arteixo, que a continuación se relacionan: 4, 23, 59-60, 61, 61 bis, 68, 81-B-C-D, 82-A-C-D, 82-B-E-F, 84, 85, 92, 93, 94, 103 y 111.

A los efectos determinados en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Es objeto de subasta la enajenación de las citadas parcelas para la instalación de una industria.

La superficie de las parcelas es la siguiente: Parcela 4, 10.764 metros cuadrados; parcela número 23, 7.746 metros cuadrados; parcela número 59-60, 23.587 metros cuadrados; parcela número 61, 8.988 metros cuadrados; parcela número 61 bis, 2.425 metros cuadrados; parcela número 68, 15.574 metros cuadrados; parcela número 81-B-C-D, 7.050 metros cuadrados; parcela número 82-A-C-D, 6.317 metros cuadrados; parcela número 82-B-E-F, 6.339 metros cuadrados; parcela número 84, 24.640 metros cuadrados; parcela número 85, 21.710 metros cuadrados; parcela número 92, 13.099 metros cuadrados; parcela número 93, 35.760 metros cuadrados; parcela número 94, 14.890 metros cuadrados; parcela número 103, 5.440 metros cuadrados, y parcela número 111, 12.037 metros cuadrados.

El precio de subasta de las mismas es el siguiente: parcela número 4, 19.361.969 pesetas; parcela número 23, 9.295.200 pesetas; parcela número 59-60, 28.304.400 pesetas; parcela número 61, 13.482.000 pesetas; parcela número 61 bis, 3.637.500 pesetas; parcela número 68, 23.361.000 pesetas; parcela número 81-B-C-D, 8.460.000 pesetas; parcela número 82-A-C-D, 7.580.400 pesetas; parcela número 82-B-E-F, 7.606.800 pesetas; parcela número 84, 36.960.000 pesetas; parcela número 85, 32.565.000 pesetas; parcela número 92, 15.718.800 pesetas; parcela número 93, 53.640.000 pesetas; parcela número 94, 17.868.000 pesetas; parcela número 103, 4.896.000 pesetas, y parcela número 111, 18.055.500 pesetas.

b) Las parcelas número 23, 61 bis, 82-B-E-F, 93 y 103 proceden de reversión.

c) En la Sección de Planes Especiales de la excelentísima Diputación Provincial podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación.

d) La fianza provisional para participar en la mencionada subasta consistirá en el 2 por 100 del precio de licitación.

e) La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña».

g) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, teléfono, actuando en nombre propio (o en representación de), documento nacional de identidad o CIF número, y con domicilio en, calle, número, tomo parte en la subasta convocada por, y publicada en, de fecha, para la compra de la parcela industrial del polígono de Sabón-Arteixo número, y a cuyos efectos hace constar:

- 1) Que ofrece el precio de pesetas.
- 2) Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.
- 3) Que acompaña en los sobres correspondientes la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Modelo de sobre

Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número, del polígono industrial de Sabón-Arteixo presentada por

(Lugar, fecha y firma del licitador).

La Coruña, 12 de mayo de 1988.-El Presidente, Jose Manuel Romay Beccaria.-El Secretario, Julián L. Alonso Fonturbel.-7.623-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia licitación, mediante subasta con admisión previa, de las obras de «Acondicionamiento de la LP-7.041, de la CN-II a Granja d'Escarp y LV-7.045, ramal de Massalcoreig».

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante subasta con admisión previa, de la obra «Acondicionamiento de la LP-7.041, de la CN-II a Granja d'Escarp y LV-7.045, ramal de Massalcoreig».

Tipo de licitación: Se fija en 585.331.979 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de dieciocho meses, según consta en el proyecto técnico, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional y definitiva: Se fijan en el 2 por 100 y en el 4 por 100, respectivamente, del tipo de licitación.

Plazo, lugar y horas de presentación de ofertas: Los licitadores deberán presentar sus ofertas en Secretaría General (Negociado de Contratación), hasta el día 4 de julio de 1988.

Oficina donde obra el expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente están expuestos en el Negociado de Contratación, donde se especifica la documentación a aportar por los licitadores.

Clasificación del contratista:

Grupo A, subgrupo 2, categoría e.

Grupo B, subgrupo 4, categoría e.

Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de propuesta

Don, vecino de, con domicilio en en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión, con DNI número y CIF número bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, y demás documentación del expediente para la contratación de «Acondicionamiento de la LP-7.041, de la CN-II a Granja d'Escarp y LV-7.045, ramal de Massalcoreig», según anuncio publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número de fecha: «Boletín Oficial del Estado» número de fecha: «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número, de fecha manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución por importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 21 de abril de 1988.-El Presidente, Ramón Companys Sanfeliú.-3.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la construcción y posterior gestión de un Palacio Municipal de Congresos-Auditorio.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1988, acordó desestimar las alegaciones presentadas al pliego que regirá el concurso para la construcción y posterior gestión de un Palacio Municipal de Congresos-Auditorio de La Coruña. En consecuencia se procede a anunciar la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es el establecimiento de una concesión administrativa para la construcción del Palacio Municipal de Congresos-Auditorio de la Coruña y la subsiguiente gestión y explotación del servicio.

Financiación: La financiación de las obras e instalaciones a ejecutar, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, será a cargo del concesionario. Se admite la posibilidad de que el concesionario contemple en su oferta que una parte de la financiación se realice por el Ayuntamiento de la Coruña, mediante el otorgamiento de una subvención.

En todo caso la aportación mínima del concesionario será de 450.000.000 de pesetas.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inauguración de las instalaciones.

Garantías: Provisional: 1.500.000 pesetas. Definitiva: 2 por 100 del presupuesto de ejecución material de las obras. Se admite aval bancario formalizado en la Caja Municipal.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio, a efectos de notificación de resoluciones relacionadas con este concurso, en, calle o plaza de, número, piso, y código postal; en su propio nombre y derecho (o en representación de, conforme acredita con poder notarial bastante), se presenta al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el establecimiento de una concesión administrativa que tiene como finalidad la construcción del Palacio Municipal de Congresos-Auditorio de La Coruña y la subsiguiente gestión del servicio, haciendo constar que conoce el anteproyecto y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que sirven de base a la convocatoria, que acepta sus cláusulas, que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña y que se compromete a realizar la construcción del Palacio Municipal de Congresos-Auditorio y asumir la subsiguiente gestión del servicio, de acuerdo con el proyecto de ejecución que apruebe la Corporación y con observancia de las condiciones que resultan de este pliego y de los documentos que se adjuntan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Deberá acompañar a esta proposición la documentación exigida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del último de los anuncios en los diarios oficiales, bien del «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, del «Boletín Oficial» de la provincia. El horario de presentación será de nueve a trece horas.

Pliego de condiciones: Se hallará de manifiesto al público en el Negociado de Contratación todos los días hábiles que medien hasta el remate, pudiendo ser examinado y copiado por quienes lo deseen.

La Coruña, 23 de mayo de 1988.-El Alcalde.-4.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se rectifica error en la subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Independencia, Igualdad y Nazareth.

Habiéndose padecido error en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1987, por el que se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Independencia, Igualdad y Nazareth, en lo referente al Certificado de Clasificación del Contratista, se hace constar que la que figura en el pliego de condiciones que rigen esta contratación es la siguiente: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

L'Hospitalet, 5 de mayo de 1988.-El Alcalde, J. Ignacio Pujana.-3.793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mugardos (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de Rúa do Cristo, primera fase».

Por medio del presente se anuncia subasta de la siguiente obra:

Objeto: Las obras de «Urbanización de Rúa do Cristo, primera fase».

Tipo: 12.285.307 pesetas, mejorado a la baja.

Fianzas: La fianza provisional será de 141.427 pesetas. La fianza definitiva será a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Será en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones particulares aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia número 101, de 4 de mayo, y el pliego de condiciones generales, en el de la provincia número 37, de fecha 15 de febrero de 1988.

Lugar y fecha de la apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mugardos, 11 de mayo de 1988.-El Alcalde, Manuel Fariña Doval.-3.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos y montanera del monte «Valcorchero», de estos propios, durante los años 1988-89, 1989-90 y 1990-91.

Objeto: Aprovechamientos de pastos y montanera del monte «Valcorchero», de estos propios, en los años 1988-1991.

Tipo: 7.500.000 pesetas por cada uno de los tres años del contrato, en alza.

Fianza provisional: 147.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Dichas proposiciones se reintegrarán con 2.000 pesetas de sello municipal y se presentarán en sobre cerrado y lacrado.

Capacidad: Podrán tomar parte en esta subasta todos los españoles que se hallen en el pleno uso de sus derechos civiles y no se encuentren incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

Documentación: A cada proposición, y en sobre aparte abierto, se acompañará el resguardo de la fianza provisional, documento que acredite la personalidad del licitador y declaración jurada de capacidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa constituida reglamentariamente y presidida por el señor Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue, en el despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domicilio, vecindad, documento nacional de identidad número, en nombre propio o como mandatario de don, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para los aprovechamientos de pastos y montanera del monte «Valcorchero», de este término municipal y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas (en letra), por cada uno de los tres años de este contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plasencia, 26 de abril de 1988.-El Alcalde.-3.354-A.